



Acrílico No. 2

54" X 62"

1999

Fanny Sanín

Colección de la artista

LENGUA Y LITERATURA

- Sobre la hermenéutica judía.
- La honda y el arpa en la poesía de David Mejía Vellilla.

SOBRE LA HERMENÉUTICA JUDÍA

José Manuel Losada Goya*

Es necesario atender al contenido y a la unidad de toda la Escritura para descubrir con exactitud el sentido de los textos sagrados, teniendo en cuenta la tradición viva de toda la Iglesia y la analogía de la fe.

Constitución Dei Verbum, n.º. 12.

Resumen: Una lectura conveniente de la Torah habrá de tener en cuenta tres aspectos: la tradición rabínica procede desde la letra hacia la vida, es inmediata con los acontecimientos narrados y respeta el principio de analogía. Son diferencias con la hermenéutica cristiana (menos contextualizada, mediata y mayormente literal). La consideración de estos aspectos asegura una correcta lectura de los textos judíos.

Palabras Clave: hermenéutica, judaísmo, cristianismo, escritura.

Abstract: Appropriate reading of the Torah should have into account three basic aspects: rabbinical tradition proceeds from word towards life, is forthwith to recounted events, and respects analogy principles. These are main differences with Christian hermeneutics (less contextual, mediate and mostly literary). Consideration of above issues warrants proper reading of Jewish texts.

Key words: hermeneutics, Judaism, Christendom, Word.

Résumé: Une lecture convenable de la Torah devra prendre en compte trois aspects : le fait que la tradition rabbinique part de la lettre vers la vie, qu'elle est contemporaine des événements racontés et qu'elle respecte le principe d'analogie. C'est ainsi qu'elle se différencie de l'herméneutique chrétienne (moins contextualisée, médiante et plus littérale). La prise en compte de ces aspects assure une lecture correcte des textes juifs.

Mots Clef: herméneutique, judaïsme, christianisme, écriture.

* Licenciado en filología francesa por la Universidad de Valladolid, doctor en literatura por la Sorbona. Especialización en las Universidades de Harvard, Montreal y Oxford. Actualmente enseña literatura francesa en la Universidad Complutense. Entre sus libros: *L'Honneur au théâtre* y *Bibliographie critique de la littérature espagnole en France au XVII^e siècle*.

s bien conocida la dificultad experimentada por los exegetas cuando intentan comprender todo el significado de la Escritura utilizando moldes exclusivamente propios de su entorno cultural. Por el contrario, los estudios de hermenéutica judía vienen demostrando la utilidad que puede aportar el conocimiento de los condicionamientos que tanto marcaron estos escritos: “no podremos hacer exégesis científica de los dos Testamentos sin conocer a fondo el derás, la hermenéutica judía antigua, sus presupuestos y sus extraños procedimientos” (Díez Macho, 1975: 41). Entre esos condicionamientos queríamos aquí dar cuenta de dos de ellos: las coordenadas espacio-temporales y la lectura analógica que aplicaban los rabinos de la época.

Debido a los avatares de su historia, el judío profundamente religioso sabe que nada en este mundo es auténticamente fidedigno; sólo la Palabra de Dios le merece la estima suficiente como para confiarle todo su asentimiento. No es otra la razón por la que los judíos prefirieran, desde el principio, definir su historia, localizarla en un momento, situarla dentro de unos márgenes lo suficientemente concretos como para que no sufriera grandes transformaciones: toda la Ley transmitida en un lugar, en un momento y a un destinatario precisos: en el monte Sinaí, a un judío llamado Moisés, en representación del pueblo escogido. Garantía, todo ello, de seguridad: su carácter estático determina su involución. El sentimiento de seguridad no puede ser mayor.

Ahora bien, ¿qué hacer con la tradición oral? En efecto, ésta cambia para mejor explicar las instituciones históricas y jurídicas.

Cometeríamos un error si identificásemos las características de esta tradición oral con las de la tradición oral cristiana. Éstas se diferencian en algunos puntos.

a) La tradición rabínica procede desde la Escritura hasta la vida, esto es, desde el estatismo hasta la movilidad, al tiempo que la tradición cristiana va de la vida a la Escritura, esto es, de la movilidad

al estatismo. Dicho de otro modo: “Ce qui est premier pour les chrétiens ce n’est pas le texte scripturaire, mais l’événement. S’ils recourent à l’Écriture, ce n’est pas pour la commenter en fonction de leur époque; c’est pour mieux comprendre les événements vécus par eux” (León-Dufour, 1968: 12). El procedimiento no es nuevo: al igual que ha ocurrido con numerosas producciones literarias occidentales (p. ej., los romances en España, los *lais* en Francia, *das Nibelungen Lied* en Alemania o el *Kalevala* en Finlandia), la fijación escrita delimita casi de manera definitiva el depósito que se ha recibido; no es otra cosa lo que ha sucedido con el Nuevo Testamento. Por el contrario, la exégesis rabínica comienza por la Escritura, el Sinaí, para luego mejor explicar unas instituciones determinadas. El procedimiento es inverso al de la hermenéutica cristiana; quizá radique ahí una de las dificultades para comprender la judía. Un ejemplo que cabe mencionar aquí es el del conocido principio básico según el cual “no hay antes ni después en la Torah” (SifrNm & 64). Esta formulación, contrariamente a su estatismo aparente, supone una dinámica bastante avanzada. Si no hay pasado ni futuro, forzosamente hemos de admitir que para la Torah todo está presente, como en Dios; en cuanto hayamos aceptado este principio básico, no tardaremos en comprender otro según el cual la Torah es precreada: creada antes que el mundo.

Las consecuencias dentro de la hermenéutica neotestamentaria no se hacen esperar; es más: nos parece que sólo así es viable una comprensión completa de toda la Escritura: ésta se muestra mucho más transparente en cuanto aplicamos los principios básicos que la enmarcan. Baste con retomar el principio arriba mencionado según el cual “no hay antes ni después en la Torah”. Pues bien, si como ha hecho Pérez Fernández, leemos Romanos X, 4 ó Mateo V, 17 en esta perspectiva, comprenderemos mucho mejor que Jesús y su palabra son la nueva Ley: él da razón completa del Antiguo Testamento (antes de la [nueva] Torah),

de la misma manera que su derás actualiza todas las situaciones venideras (después de la [vieja] Torah).

- b) Por otro lado, la hermenéutica rabínica cuenta con la inmediatez; la cristiana, sin embargo, es mediata: los textos de esta última no fueron escritos durante su realización sino años más tarde. Respecto a la hermenéutica judaica, se sabe que el texto, como obligado punto de referencia, es fuente creadora de tradición; algo muy distinto ocurre en la hermenéutica cristiana, donde texto y tradición son, cuando menos, contemporáneos. Los primeros cristianos hacían tales o cuales prácticas porque las hacían aquellos que vivieron con Jesús, no porque estuvieran escritas; algo muy distinto, pues, de lo que hacían los judíos.
- c) Finalmente, cabe resaltar el procedimiento que nos parece fundamental en la exégesis rabínica: la analogía de la Palabra de Dios. No decimos nada nuevo al afirmar que sólo en esta perspectiva es posible profundizar en una Palabra que tiene plenitud de sentido (Díez Macho, 1975: 37); este mismo autor [43 ss.] ha establecido de manera lúcida muchas de las citas derásicas por “analogías” que se encuentran en los evangelios de Mateo y Lucas sobre la infancia de Jesús).

Véase la enorme diferencia existente con los procedimientos exegéticos cristianos. En efecto, acostumbrada a una hermenéutica literal –como es la de la escuela de Antioquia– o alegórica –como es la de la escuela de Alejandría–, nuestra cultura occidental no tarda en toparse con una auténtica barrera: sus métodos no encajan de manera perfecta y absoluta con los utilizados por los autores del Nuevo Testamento, más proclives, como es sabido, a la interpretación propia de sus tierras de origen.

No es nuestro objeto esgrimir aquí las aportaciones llevadas a cabo en esta línea por algunos investigadores (Díez Macho y Pérez Fernández, entre otros). Nos limitaremos a subrayar el carácter eminentemente analógico de la mentalidad judía y algunas consecuencias del mismo.

Pensamos que los principales rabinos que

ahora nos interesan –Hillel y Aqiba más que Yismael– tienen presente en todo momento la intentio auditoris (algo semejante, en parte, a lo que la semiótica denomina la intentio lectoris). Quiere ello decir que, en su interpretación de la Escritura, estos rabinos se dirigían a un pueblo tan preciso como vivo y no a un receptor tan desconocido como impasible. La consecuencia de esta consideración es evidente: el pueblo judío, nómada por vicisitud más que por inclinación, estaba sometido a continuos cambios de orden residencial y relacional; todo cambiaba, desde las montañas por donde hubieron de pasar hasta las naciones con las que hubieron de cruzarse. Nada era fijo ni definitivo. De donde se deduce que necesitaban algo que fuera dando explicación paulatina a todos sus avatares, algo que diera razón de su esencia absoluta –pueblo de elección divina– en medio de su situación relativa –pueblo de modificación continua. Esto no podía explicarlo sino la analogía de la Palabra de Dios.

Consecuencias de esta mentalidad analógica son algunas de las reglas del rabino Hillel, entre las que destacaremos la de “comparación entre iguales” (gzerah sawah en hebrero, synkrisis pros ison en griego; el lector encontrará ejemplos varios en Navarro Peiro, 1988: 84) y la de “como análogamente en otro lugar” (keyose’ bô bamaqon ‘aher). Cabría aquí hablar, entonces, de tantas otras reglas –ora utilizadas por el rabino Hillel, ora por Aqiba e incluso por Eliezer– como la correspondencia (kneged), la paronomasia (remez), la guematría (gmatrya’), el notaricón (notariqon), etc., reglas todas ellas que dan debida cuenta del alto nivel que en el pueblo judío, y especialmente entre sus rabinos, había alcanzado la interpretación analógica de la Escritura.

Si atrás decíamos preferir a Hillel sobre Yismael, ahora se comprenderá mejor: Yismael, menos analógico en sus razonamientos, prefiere un acercamiento más literal y, si se nos permite llamarlo así, inductivo. En la misma línea que Hillel clasificábamos a Aqiba, quien, mediante el recurso continuo a determinadas reglas –como la de “ampliación y reducción” (rybwy wmy’wt)–, se muestra mucho más partidario de la deducción. A esta analogía “deductiva” de la palabra de Dios

habría que añadir la analogía “paradigmática” (Navarro Peiro, 1988: 84-85), basada en el recurso habitual al texto base para la clarificación de un texto posterior. En efecto, en sus reglas exegéticas, Hillel y Aqiba desdeñan la lógica sobriedad defendida por Yismael –piénsese en su *qal wahomer*.

Cabría decir más, aunque esto último sólo como hipótesis de ulteriores estudios: en curiosa concomitancia con lo que posteriormente defenderá el catolicismo, estos antiguos rabinos abogan sin reparos por la condescendencia divina: Dios cuenta con la personalidad del hagiógrafo (palabra que aquí utilizamos en su aceptación más amplia), sus gustos y limitaciones, sus figuras retóricas e incluso su subconsciente más profundo, para transmitirnos un mensaje inmensamente rico. Una metodología divina que a menudo choca con la mentalidad occidental, tan marcada por tintes racionalistas.

Nota: Permítasenos añadir que la exégesis contemporánea ganaría si procurase descubrir ciertos derás ocultos del Nuevo Testamento. Pensamos ahora en aquellos textos neotestamentarios de carácter mimético en ausencia de testigos. Así,

las tentaciones de Jesús en el desierto (Mt IV, 1); Díez Macho (1975: 64) ha observado que se trata de “un comentario a un texto bíblico inaparente” (Deut, VI, 5). Si así fuera, no sería de extrañar la viva escenografía que el agiógrafo nos representa aun cuando el lector es consciente de que aquél nunca fue testigo ocular del hecho en cuestión. ¿Podría hacerse otro tanto con la oración en el huerto de los olivos mientras los discípulos de Jesús dormían?

Bibliografía Sumaria

- DÍEZ MACHO, Alejandro, “Derás y exégesis del Nuevo Testamento, Sefarad, 35, 1975, pp. 37-89.
- LEÓN-DUFOUR, Xavier, Introducción a la edición francesa de la obra de C. H. Dodd *Conformément aux Écritures*, París, 1968.
- NAVARRO PEIRO, Ángeles, “Las treinta y tres reglas de interpretación según el texto del Génesis Ha-gadol”, *Estudios Bíblicos*, XLVI, 1988, 1, pp. 79-96. ■